

VERSION ESTENOGRAFICA

1ª. SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL COLEGIADA EL CACALOTE- AYUQUILA

ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

En la Ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 10:30 horas del día lunes 04 de Junio del 2018 dos mil dieciocho, instalados en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, se reunieron los Regidores que integran esta comisión; L.C.P. Sandra Torres Chávez, Arq. Rafael Rosas Aréchiga, Mtra. Adelina Jiménez Sánchez, L.C.P. Gabriela Quintero Mora, y Lic. Armando Simón Plazola, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 1 de la Comisión Especial Colegiada El Cacalote- Ayuquila.

En uso de la voz la Regidora Gabriela Quintero Mora propone el siguiente orden del día:

- Primero. - Lista de asistencia
- Segundo. - Asignación de Cargos
- Tercero. - Análisis del tema
- Cuarto. - Clausura de los trabajos de la comisión

La cual es aceptada por la comisión.

-----Lista de Asistencia -----

Con la presencia de 5 cinco, de los 6 seis integrantes que forman esta Comisión Especial, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara "ABIERTA LA SESIÓN", y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

----- Designación de Cargos -----

Se puso a consideración la elección del cargo de Presidente de la Comisión, quedando la Regidora Gabriela Quintero Mora, como Secretario el Arq. Rafael Rosas Aréchiga, como vocales los Regidores L.C.P. Sandra Torres Chávez, Mtra. Adelina Jiménez Sánchez, Lic. Armando Simón Plazola y C. Hugo Guitron González.

-----Desahogo -----

En uso de la voz de la regidora Gabriela Quintero Mora, inicia con la introducción citando que en la pasada sesión ordinaria de Ayuntamiento hizo del conocimiento

la reunión celebrada el día 28 de mayo convocada por vecinos de la Localidad El Cacalote, junto con el Lic. Armando Simón Plazola como secretario General Interino y el Subdirector de Desarrollo Urbano Ing. Francisco Sixtos Ortega, donde expresan su interés en regularizar los límites entre la localidad Ayuquila y Cacalote.

El Subdirector de Desarrollo Urbano Ing. Francisco Sixtos Ortega refiere a los problemas entre las personas de ambas localidades por no tener los límites establecidos, dicho problema no es nuevo esto viene desde ya hace muchos años. Además, Comenta sobre la importancia de recuperar, como patrimonio del municipio, la casa de salud ubicada en la comunidad El Cacalote ya que un particular se adjudica como dueño de tal inmueble.

Así mismo el Arq. Rafael Rosas Aréchiga, menciona sobre el número de habitantes que deben tener para ser considerados localidad y que en un tiempo se desintegro la localidad de Cacalote para integrarla a la localidad de Ayuquila, ya que la Secretaria de Salud para poder construir un centro de salud con servicio de medico permanente las fusiono para ajustar el número de habitantes para cumplir con el requisito, acto por el cual hubo molestias por los habitantes de El Cacalote los cuales solicitaron ser reincorporados como localidad independiente a la de Ayuquila.

La Regidora Gabriela Quintero Mora, asienta que efectivamente esto sucedió en el año 2000 y que hasta en el año 2007 se extiende un oficio por parte del secretario general en funciones durante ese periodo en el cual declara que El Cacalote no ha desaparecido como comunidad, existe otro oficio con fecha del año 2009 donde el INEGI expide un oficio al Agente municipal del Cacalote, corroborando que dicha separación es verídica, y en el año 2010 el INEGI entrega a la administración en turno una serie de documentos tanto en digital como impreso del municipio de El Grullo, en el cual expresa que las localidades están separadas.

Se instruye al Secretario General para que solicite dicha información al departamento de archivo para su análisis.

El Arq. Rafael Rosas Aréchiga propone poner señalética una vez definidos los límites de las localidades para que quede claro donde termina una y comienza la otra.

La Regidora Sandra Torres Chávez, propone girar un comunicado a los habitantes de ambas localidades en el cual se les invite a que verifiquen sus datos de vivienda, que se estos sean correctos y los que, por ejemplo, sean de la comunidad del Cacalote, pero en su INE o recibo de luz aparezca su domicilio como perteneciente a la localidad de Ayuquila, acudan a que se les corrija tal dato.

La Regidora Gabriela Quintero Mora, menciona que, a su debido tiempo, extender el oficio del INEGI a los pobladores para su conocimiento y plena satisfacción enterar a todos de que la división es legal, verídica y actual.

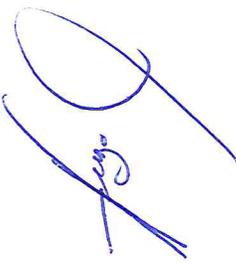
Se acuerda por parte de la comisión enterar a todas las dependencias y delegados con la entrega de la cartografía de las comunidades.

En uso de la voz el Director de Desarrollo Urbano Ing. Francisco Sixtos Ortega, aclara que los habitantes de la comunidad de El Cacalote requieren y están preocupados por el problema de los servicios de salud con los cuales no cuenta la localidad, preguntando a quién compete dar respuesta a dicho problema, por lo que se acuerda solicitar al municipio gestione ente salubridad para que la localidad de El Cacalote tenga servicios de salud en su territorio y no tengan que ir a Ayuquila para recibirlos.

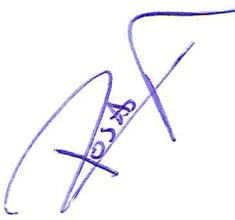
Se le comenta al Ing. Francisco Sixtos Ortega, baje de la página del INEGI las cartográficas de las localidades para presentárselas a los habitantes de las dos localidades. Lo cual acepta.

Habiendo analizando estos puntos, se da por terminada la 1ra. Sesión de la Comisión Especial Colegiada El Cacalote - Ayuquila, siendo las 12:00Hrs.

Quedando la siguiente reunión para una vez que se tenga la información solicitada.



ATENTAMENTE
EL GRULLO JALISCO, 04 DE JUNIO DEL 2018
"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara



LED. Claudia Leónides Ortega Santos
Secretaria Técnica

